

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV

Cáceres, Domingo 27 de Noviembre de 1938. - III Año Triunfal

Núm. 4.773

No hubo ayer novedad en los frentes

Parte oficial de guerra

sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer fueron bombardeados los depósitos de carburantes y material de guerra de Borjas Blancas, produciendo incendios, y los almacenes de la estación ferroviaria de Tarragona y depósitos del puerto de Valencia, en los que se provocaron incendios y explosiones.

Salamanca, 26 de noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Labor del Gobierno Nacional

VISITAN AL CONDE DE GOMEZ JORDANA

Burgos. — El vicepresidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, recibió ayer al presidente de «Hisma». También fué cumplimentado el coronel señor La Huerta y los gobernadores del Banco de España don Ramón Artigas y don César Armela.—(Faro.)

AL SEÑOR FERNANDEZ CUESTA

Burgos. — El secretario del Movimiento fué visitado ayer por el provincial de Madrid.—(Fag.)

CUMPLIMENTANDO AL SEÑOR SERRANO SUÑER

Burgos. — El ministro del Interior, señor Serrano Suñer fué visitado ayer por la ilustre escritora americana Jane Anderson, acompañada de su marido el señor Cienfuegos.—(Faro.)

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Santander. — El señor Peña re-

visó ayer en su despacho a una comisión de Vizcaya presidida por el alcalde de Bilbao.

CON EL GENERAL MARTINEZ ANIDO

Santander. — A las once de la mañana de ayer el ministro de Orden Público, señor Martínez Anido, fué cumplimentado por el ministro plenipotenciario del Japón, señor Makoto-Yano.—(Faro.)

VISITAN AL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Vitoria. — El ministro de Educación Nacional, señor Sainz Rodríguez, fué cumplimentado ayer por el ministro plenipotenciario del Perú, el cual después de la visita salió para Sevilla.

También recibió a don Carlos Pareja, delegado de la Confederación Ibero-Americana, el cual le habló del segundo aniversario del Congreso Ibero-Americano de estudiantes católicos que se celebrará en Lima en marzo del año próximo.

Crónica de guerra

Los rojos no quieren la guerra en el campo de batalla y la buscan en los rincones de la política ciega

Acuden a Ginebra, donde están seguros de encontrar alucinados, como ellos

Por el Tebib Arrumi

Siguen los rojos en plena quietud en todos los frentes. Es natural. A las palizas recibidas hay que añadir que ellos no combaten donde pueda haber peligro, porque la consigna de resistir, hasta la última gota, ya no resisten tampoco. De todo ello son incapaces. Pero, en cambio, buscan otro campo mejor abonado para sus triunfos. En este orden de cosas no hay peligro, no puede encontrarse la muerte alguno de ellos. Se van a Ginebra, donde, en los rincones de la política, encuentran aun alucinados como ellos. Aunque se dé el caso absurdo de que ellos clamaban la defensa de la democracia y del proletariado, diciendo: «La guerra, no! Ahora, no se lo quieren, sino que la buscan, la mantienen a costa de sacrificios de los españoles y proclaman en alta voz: «Queremos una nueva configuración universal! ¡Viva la guerra!»

Para ello, se han aliado con los judíos y con todos los elementos que les son afines. En Francia han encontrado buen campo de experimentación ahora. Han comenzado con las huelgas, los incendios, las barricadas incluso. Y, con ello, han logrado poner carne de gallina en el retén, en el propietario, en el de la clase media apestado. Han asaltado la fábrica «Renault» y en ella han hecho barricadas. Ha sido bastan-

te para hacer concebir miedo a Daladier. Y, como consecuencia, en la reunión de París se ha negado la beligerancia a Franco. Se han traspapelado los papeles. Los rojos se han apuntado el éxito. Así lo dice la Prensa roja: «Se ha conseguido mucho a fuerza de valor y firmeza de los pueblos democráticos.»

Menos mal que a «Frente Rojo», un poco más sensato, se le ocurre decir: «Los fascistas procurarán ganar ambiente, no hay que dudarlo. Y el camino que seguirán será ganar nuevas batallas, para que se vea en el mundo cuál es su derecho.»

Perdóname; así, ni más ni menos. Seguiremos nuestro camino de la victoria. Nosotros ganamos la guerra en la vanguardia; ellos van a los rincones de la política asquerosa y repugnante. Ellos sólo saben enseñar la parte donde la espalda pierda su nombre; nosotros hacemos la guerra cara a cara y ganamos la guerra así, a las claras, sin ambigüedades.

Con las huelgas y las barricadas, tienen miedo los ministros franceses; no lo tienen los generales españoles.

La victoria de París tiene una estructura marxista. Hasta había en las barricadas de la fábrica «Renault» internacionales evacuados de España. ¿Qué postín serían éstos haciéndose los fuertes con los sargentos de las poblaciones! ¡No lo eran así frente a los soldados españoles!

No queremos la beligerancia, ¡no la necesitamos! ¿Qué puede ocurrir? Lo que ocurrió en Italia. Hace la guerra, la gana y, a los dos años y medio del triunfo, le reconocen la beligerancia que le negaron al principio. Dentro de unos meses, la guerra estará ganada; entonces vendrán a reconocerlos; seguirán las huelgas; ellos, acaso tengan que venir a pedirnos la beligerancia a nosotros. Y nosotros, buenos, se la concederemos, porque aquí no sabemos ser rencorosos... Nosotros no tendremos huelgas. Y si las hubiera, se aplacarían con un golpe, como se hace con los locos fuertes.

El gobierno ha declarado que los servicios de aguas, gas y electricidad no se interrumpirán, ni tampoco los de transporte por ferrocarril.

Con este motivo Daladier celebró ayer una entrevista con el jefe del gabinete militar de París, con el del Servicio del ministerio del Interior y con el prefecto de Policía.

HABLA POR RADIO

París. — El ministro de Hacienda, Reynaud, habló ayer por radio en plan de divulgación de los proyectos financieros, señalando las etapas en que éstos habrán de ser aplicados.

INGLATERRA ANTE LA SITUACION FRANCESA

Londres. — Toda la prensa comenta la situación interna francesa, no dimitiendo de que es motivo de gran inquietud en Inglaterra.

El movimiento huelguístico puede tener a juicio de la citada prensa—muy graves, repercusiones.

También se niega que en las entrevistas entre los ministros ingleses y franceses se comprometiera Inglaterra a enviar un cuerpo expedicionario de llegarse a un conflicto internacional armado.

LA SITUACION EN PALESTINA

Londres. — Comunican de Jeru-

Gobierno Militar de Cáceres

Licenciamiento de un tercer hermano

El Excmo. Sr. General Jefe de la VII Región Militar en telegrama postal de 23 del corriente, me dice:

«El General Subsecretario del Ejército en telegrama postal de 21 del actual, me dice lo siguiente: «Manifiéstole que la Orden fecha 20 de febrero de 1937 (B. O. núm. 125) relativa al licenciamiento del tercer hermano en filas y sus complementarias de 26 de abril, 10 de septiembre, 8 de octubre (B. O. número 354), 29 de noviembre (B. O. núm. 407) del citado año y las de 20 de agosto y 28 de octubre (B. O. 122) del corriente, deberán entenderse aclaradas en el sentido de que, cuando uno de los tres hijos presentes en filas o llamados a concentración perteneciera a alguno de los reemplazos de 1928 o 1929 y sea de estado casado, deberá ser preferentemente licenciado el que reúna esta circunstancia, cualquiera que sea el hijo elegido por el padre para disfrutar de dichos beneficios y siempre que todos ellos se hallen clasificados soldados útiles para todo servicio, debiendo en caso contrario atenderse a lo dispuesto en 20 de agosto último, cuando alguno de los hijos se halle declarado útil para servicios auxiliares.» Lo traslado a V. S. para su conocimiento y publicación en la Orden de la plaza.»

Llega a Nápoles la misión cultural española de la que forma parte Pilar Primo de Rivera

A recibirles acudieron las autoridades de la capital y los estudiantes uniformados

Nápoles. — A las tres de la tarde del sábado llegaron a esta población los miembros de la misión cultural española, que está formada por el presidente de la Real Academia Española, don José María Pemán, Pilar Primo de Rivera, Eugenio Montes y otras destacadas personalidades.

Acudieron a recibirles las autoridades todas de la capital, y, en perfecta uniformidad y formación, los estudiantes universitarios napolitanos. También se encontraban representantes de los Fascios, de todas clases, y un representante de la Embajada de España ante el Quirinal y el agente consular español en Nápoles.

Pilar Primo de Rivera fué obsequiada con un ramo de flores.

HUESPEDES DE TOLEDO

Toledo. — Se encuentra en esta ciudad el ministro del Uruguay, señor Ribas.

Fué obsequiado por las autoridades y cumplimentado por las jerarquías y altos mandos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Visitó el Alcázar y tuvo palabras de elogio para todos, especialmente para los defensores de aquella que fué un día inexpugnable fortaleza y para el Caudillo, de quien dijo está prendada la América española.

EL PATRONATO DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Vitoria. — Ayer, en el ministerio de Agricultura, quedaron constituidos los patronatos para las Bibliotecas y Museos, siendo designados los miembros que han de integrar por el señor ministro de Educación Nacional, habiendo sido nombradas las juntas en diversas provincias.

OTRO HUESPED URUGUAYO

Sevilla. — Se encuentra en esta capital desde hace dos días, el ilustre hésped uruguayo y senador de aquel país, señor Aedo, ex ministro de Educación Nacional.

Ha seguido haciendo elogios de la

situación española, maravillado del orden, disciplina y amor al trabajo que existe en la zona liberada.

Dijo que, con tal Caudillo, no podía ser por menos.

Ensalzó el espíritu de los soldados de España, diciendo que siempre ha sabido ser alocador, y, ahora, más que nunca.

Fué invitado por el gobernador civil, don Pedro Gamero del Castillo, a una visita a la Venta de Antequera, quedando encantado el hésped uruguayo de la excursión.

Luego fué recibido por el general Queipo de Llano, comunicándole que, en América, gran parte de la verdad de la Cruzada se conoce por la voz del general de Sevilla, que supo llegar hasta los rincones más apartados.

Don Gonzalo le saludó afectuosamente y le encargó saludara a todos los españoles que se encuentran en su país.

UN CONGRESO DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Vitoria. — En marzo de 1940 se celebrará en Lima el II Congreso Iberoamericano de Estudiantes católicos, al cual asistirán insignes escritores.

Entre los estudiantes católicos que asistirán habrá una proporción grandísima de españoles.

Los acordos que en él se toman tendrán gran importancia.

EL NUNCIO EN CASTELLON

Castellón. — Ayer, en el ministerio del Nuncio de Su Santidad, que fué cumplimentado, en el hotel donde se hospedó, por las autoridades.

Hoy reanudará su viaje hacia San Sebastián.

RELACIONES OFICIALES ENTRE ESPAÑA NACIONAL Y ESTONIA

Burgos. — El representante de España en Estonia ha cambiado el día 24 escritos con el Gobierno de Tallin estableciendo relaciones oficiales entre España Nacional y aquel país.

El Gobierno beiga acuerda nombrar un agente comercial cerca de la España Nacional

Bruselas. — El ministro de Negocios extranjeros, señor Spaak, ha declarado que el Gobierno se ratifica en su decidido propósito de nombrar un agente comercial cerca del

Gobierno de Burgos. El próximo martes dará cuenta de esta decisión al Senado.

ACTITUD PATRIOTICA DE LA SOCIEDAD MINAS DEL RIFF

Sevilla. — La Sociedad Minas del Riff ha acordado conceder una gratificación a todo su personal, equivalente al treinta por ciento de los haberes anuales de los funcionarios. También ha hecho entrega de un donativo de cien mil pesetas para la Suscripción Nacional.

Ambos rasgos están siendo muy elogiados.

DONATIVOS PARA LAS VICTIMAS DEL BOMBARDEO DE CABRA

Cabra. — Entre los donativos recibidos con destino a la suscripción abierta a favor de las víctimas del bombardeo de Cabra, figura uno de los hermanos Pallarés por valor de veinticinco mil pesetas, y otro de la primera Bandera de Falange de Córdoba, de mil pesetas. Un maestro de Palma de Mallorca, ha pedido un huertanito para prohijarle.

Viva Franco!

Sigue extendiéndose el movimiento huelguístico en Francia

Parece que el Gobierno está firmemente decidido a afrontar la situación con medidas muy enérgicas

El aplazamiento de la visita de Von Ribbentrop a París

La situación de Francia comienza a intrigar a Inglaterra

París. — El número de huelguistas asciende ya a 51.000 y la situación se considera grave.

MANIFESTACIONES CONTRA CHAMBERLAIN

París. — Poco antes de regresar los ministros ingleses a su país se organizaron manifestaciones obreras que intentaron hacer objeto de muestras de desagrado a las citadas personalidades inglesas.

Por cierto que dos de los manifestantes del otro día han sido condenados a varios días de prisión y al pago de una fuerte multa.

El movimiento huelguístico de los ferroviarios se extiende, así como la ocupación de fábricas en la zona de Bastia.

LA PRENSA INGLESA

París. — Han causado sensación las reservas de la prensa inglesa a las entrevistas celebradas entre los ministros de aquel país y los franceses. Sin embargo, comentan las manifestaciones de los comunistas contra Chamberlain y dicen que en París por lo visto hay bastantes stalinianos.

Este es el resultado, por lo que se ve, que deduce la prensa inglesa acerca de las referidas entrevistas.

MAS FABRICAS EVACUADAS

París. — De 70 fábricas ocupadas anteayer por los obreros ya han sido evacuadas 40. Se espera que la policía logre desalojar hoy mismo las treinta restantes.

Parece que las fábricas van a pasar a depender de la jurisdicción militar desde hoy mismo, por lo que los agitadores serán juzgados militarmente. Ayer mañana se procedió a la detención de 90 ferroviarios.

El periódico francés «Le Soir» destaca además la reserva de los ministros ingleses y cree que para el reconocimiento de la beligerancia a la España Nacional se adoptarán acuerdos unilaterales.

LOS DE LA FEDERACION REPUBLICANA

París. — Los miembros de la Federación Republicana han mostrado su descontento por que en las entrevistas de los ministros ingleses y franceses no se ha afrontado el problema de las colo-

El viaje del Príncipe Paul a Londres

El viaje del Príncipe Paul a Londres y el estado de las relaciones entre Inglaterra y Hungría atrayendo la atención yugoeslava.

EL APLAZAMIENTO DE LA VISITA DE VON RIBBENTROP

Berlín. — Von Ribbentrop ha aplazado su viaje a Francia, que estaba proyectado para el próximo mes. No se conoce la fecha en que se realizará ante la situación de agitación social en que se encuentra el país.

Otra parte se estima que el ministro Daladier no pueda capear el peso de las huelgas, en cuyo caso la visita no tendría resultados positivos.

SE ADHIEREN AL GOBIERNO

París. — El grupo de Unión Republicano-socialista ha celebrado ayer una reunión, tomando el acuerdo por unanimidad de apoyar al gobierno Daladier para que mantenga el orden público y desarrolle la política financiera trazada y que aquel grupo también considera imprescindible para salvar la Patria.

Otra parte consideran que los actuales movimientos huelguísticos obedecen a causas de carácter político, y no económico, co-

Sección religiosa

Domingo, 27

SANTORAL

Domingo 1 de Adviento.— Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. — Basilio, obispo, Auxilio, Saturnino, Facundo, Primitivo, San Isidro Labrador, San Juan Evangelista, San Juan Bautista, San Juan María de los Rios, San Juan de los Caballeros, San Juan de los Caponeros, San Juan de los Rios, San Juan de los Caponeros, San Juan de los Rios, San Juan de los Caponeros.

Misa de mañana, lunes, 28.—De la feria, con rito simple y color morado. La misa es la del domingo precedente, sin Gloria ni Credo. — Oración de la Virgen, 3.ª por los difuntos, 4.ª por la Iglesia o por el papa. Se pueden decir misas votivas y rezadas por difuntos.

Misa del martes, 29.—De la Vigilia de San Andrés con rito simple y color morado. 2.ª oración de la feria, 3.ª de San Saturnino.

ENSEÑANZAS DE LA EPISTOLA

San Pablo a los Romanos, XIII, 14-14

Con el año litúrgico que hoy empieza vamos a empezar a dar una nueva reseña de las Epístolas de la misa, que contienen además de la doctrina y los dogmas de nuestra fe, normas prácticas de la vida cristiana que generalmente han venido entre nosotros muy desatendidas. La Epístola de hoy está tomada de la de San Pablo a los Romanos. Después de haber exhortado a los fieles de Roma al cumplimiento de la ley y a la práctica de la caridad, en la que están contenidos todos los mandamientos, les avisa que ha llegado la hora de arrepentirse del pecado y resucitar a la vida de la gracia por penitencia. Lo que de esta Epístola se lee en la misa es muy breve, dice así:

Hermanos: Sabed que ya es hora de despertarnos de nuestro sueño. Pues estamos más cerca de nuestra salud, que cuando recibimos la fe. La noche está ya muy avanzada, y va a llegar el día de la ira. Dejemos, pues, las obras de las tinieblas, y revisitemos las armas de la luz. Andemos con decencia y honestidad, como se merece durante el día; no en comedidas ni borracheras, no en deshechos y disoluciones, no en contiendas y envidias; más revestidos de amor, que de ira.

Las normas a que todo cristiano debe ajustar su vida, normas que son en todo tiempo recomendables por su importancia y necesidad, lo eran mucho más en aquellos en que escribía San Pablo a los romanos de Roma, o sea, de aquella inmensa metrópoli sede del paganismo, donde tan arraigados estaban los vicios, y donde tan desconocidas eran las virtudes.

Por eso les decía que era preciso salir de la madorra con que el pecado sujeta a las almas, empujando una vida apartada de tantas tentaciones y de tantas bondades para revestirse de Jesucristo, es decir, para llevar una vida santa, abnegada, opuesta en absoluto a los desórdenes y excesos de la concupiscencia.

Y apoya sus consejos en la brevedad de la vida presente, que se va abriendo con todas sus vanidades, y en la proximidad de la vida futura, que se abre a nuestros ojos con la placidez y dulzura de la bienaventuranza.

CULTOS PARA HOY

El Jubileo circular, en San Juan. Termina en Santa María la novena de nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. Misa de comunión en las ocho. Fiesta a las once. Por la tarde el ejercicio a las siete. Predica el R. P. Velasco, C. M.

HORARIO DE MISAS

A las seis y media, en Santo Domingo. A las siete, en Santiago, Santa María, Padres de la Preciosa Sangre, Santo Domingo y Santa Clara. A las siete y media, en San Juan Santo Domingo. A las ocho, en Santiago, Santa María, San Mateo, Santo Domingo y Carmelitas. A las ocho y media, San Juan y Santo Domingo. A las nueve, Santa María, Santo Domingo, Santo Domingo y San Francisco Javier. A las nueve y media, San Juan. A las diez, San Mateo y Santo Domingo.

A las diez y media, Santiago y San Juan.

A las once, Santa María.

A las once y media, San Juan.

A las doce y media, Santa María.

En Santiago el ejercicio con procesión del Carmen a las seis. En San Mateo, San Juan, Santo Domingo y Preciosa Sangre a las seis y media.

En Santa María a las siete.

Horas de la tarde

En Santa María a las siete. En Santiago a las once y media. En las demás iglesias a las seis.

Por los Hermanos de la V. O. T.

Mañana, lunes, a las ocho y media la V. O. T. de San Francisco celebrará en la iglesia de Santo Domingo solemne funeral en sufragio de los Hermanos difuntos de la misma. Se ruega a todos los Hermanos asistan a dichos sufragios vestidos del santo hábito.

La Ley de Subsidios Familiares

Es acogida con gran entusiasmo por todos los sectores del país

Santander. — En sus principales fundamentos y consecuencias, la Ley de Subsidios Familiares contiene una elocuencia suficiente para no precisar un comentario elogioso. No obstante, en esta primera fase de la iniciación del Régimen surgen de ellos, algunos de los cuales merecen más intensa difusión, no sólo porque tienen la Ley de un modo enteramente nuevo, sino porque vigorizan con su acción y ejemplo, que tiene a su favor, todos los conceptos para su feudo. Copiamos, como ejemplo, el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao sobre solicitud de régimen de ley para liquidar con su difusión a los subsidios familiares, en que resalta, más que la propia figura del gesto, el motivo que lo origina y la fe que lo mueve.

La Corporación municipal, que participa de la verdadera alegría que toda la clase trabajadora ha sentido ante la nueva y cristiana Orden, y a la que no se ha ocultado el gran honor que entre todas las naciones le elevan a España, por ser la iniciadora, en su legislación y en sus costumbres, de una actividad que, por su extrema justicia, ha de extenderse y aplicarse en todas partes, y por la cual, insistentemente vamos creando, con contumacia, el pensamiento católico, se ha trazado esta norma para facilitar a la abrumadora labor que sobre los organismos superiores ha de pesar para la puesta en práctica de la Ley y movida como por un fin sincero de cooperación, de desdoblamiento de éxito y de seguridad de la vida. Añadir algo más por nuestra parte, sería redundancia.

CAFE VIENA CARLOS MUNICIO

Carretera de Francia, 18 Tel. 174 CACERES

Cuatro "turistas" Se fugan del domicilio paterno

Ayer fueron detenidos por la policía cuatro jovencitos cuya edad oscila entre los catorce y quince años y que decidieron abandonar el domicilio paterno, que lo tienen todos ellos en Almendralejo, para trasladarse a una población análoga.

Para que la excursión resultara más económica o por carecer de recursos pecuniarios, los fugitivos decidieron viajar gratis y como la cosa tiene sus quebras, los improvisados "turistas" han tenido que defenderse en Cáceres, donde se encuentran a disposición de sus familiares, que han prometido venir a hacerse cargo de ellos en la mañana de hoy.

Según se ve, todo quedará reducido a unos pesecillos por pillines.

ANUNCIO

Por el Parque de Intendencia de esta Plaza se adquieren todas las cantidades que se ofrecen de los sustitutos de piensos (agarraba, heno, salvado, pulpa, garrofa, etcétera).

Cáceres, 10 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Teniente coronel director, Arturo Alonso Vivero.

La juventud de ahora Rasgo de un flecha

El «flecha» Pedro Galán Barriga, que presta sus servicios en las oficinas del Notario Mercantil don Germán J. Manzano y que es hijo de un guardián de Seguridad de la plantilla de Cáceres, encontró días pasados junto a las taquillas del Teatro Norba la cantidad de trescientas cincuenta y una pesetas que entregó a un empleado de dicha sala.

El honrado muchacho ha sido muy felicitado por su rasgo de honradez.

LA ARABIA

Gran torrefacción de café y fabricación de chocolates de

LUCAS BOTICARIO

CANAVEJAL (CACERES) Pruebe usted el excelente chocolate número 8 con envuelta interior de papel plata y el 49 por 100 de cacao

La suscripción "Pro-Aguinaldo del Combatiente"

Ayer se recaudaron cerca de 600 pesetas

En la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» abierta en el Ayuntamiento de esta capital se recaudaron ayer cerca de seiscientos pesetas, figurando en la lista los siguientes donantes:

- Alejandro Villa Arellano, 5 pesetas; Quintín Rodríguez Iglesias, 2; Rito Carrillo Esteban, 15; Sixto A. Hernández Borrella, 5; José María Nocetti Rodríguez, 50; Isidro Navarro Manzanares, 15; Casca García de Marcelino Durán, 25; Julio Muriel Hurlado, 250; Gabino Muriel Marín, 250; María Sabarín, 50; Vicente Sabarín, 50; Alfredo Sánchez Arévalo, 25; Luis Martín de Eugenio, 5; Francisco Rico Ojalvo, 5; señoritas de Roca Solano, 10; Juan Rocio García, 10; Alejandro Sánchez Breña, 100; Manuel Lucas Rivero, 5; Andrés y Fermín Lucas Pérez, 2; Félix Gañán González, 5; Evaristo Larrababal y M. de Harduya, 25; Sergio Cordero Carrero, 20; Marcial Higueru Cotrina, 100; Calixto

DENTISTA

Benita Gómez Miguel Avenida de la Virgen de la Montaña, número 6, pral.

PERFUMERIA MERCERIA

BOTONES ADORNO CONFECCIONES

Almacenes MENDIETA

Carretera de Francia, 1 Teléfono 944

SE TRASPASA EL HOTEL JAMES DE CACERES

Por no poderlo atender, se cede este excelente negocio, lo que se demostraría a completa satisfacción.

Servicio Social de la Mujer

Incorporación para el día 1.º de Diciembre

Las señoritas de esta capital que se relacionan a continuación, deberán presentarse en este Departamento provincial el día 29 del corriente a las cinco de la tarde para comunicarse a la institución a que han sido destinadas y en la que empezarán el Servicio Social el día 1.º de diciembre.

Las de los pueblos se presentarán igualmente ante los Delegados locales de sus respectivas residencias el día 30 para recibir instrucciones.

Asimismo reanudarán el segundo periodo del Servicio Social las señoritas Inés María Rivera Mateos, y María de los Dolores Cívicos García.

PRESTATARIAS DE LA CAPITAL

Francisca Holguín Gracia, Elena Moreno Polo, Margarita Novillo Bravo, María Gregoria Escrivano Beltrán, Juana Guerra Leal, Florentina Moreno Hernández, María Fernández Acosta, María Hurtado Caparrós, María Luceño Terrón, Gregoria Rivero de Jódar, Plácida Utrilla Gil, María Fomera Díaz López, María Dolores Castellano Barrenechea, Damiana Hernández Corchado, Maximina Ramiro Madrid, María Teresa Hernández Serrano, Evarista Hurlado García, Rosalía Panagua Remedios, Araceli Muñoz González, Mercedes Durán Fernández, Ramona Elvira Vivas Solana.

PRESTATARIAS DE LA PROVINCIA

Alcántara: Rosa Carrasco Fernández, Basilia Terrón Palomo, María Barroso Palacios; Arroyo de la Luz: Guadalupe Yuste Alcobá, Carmen Moreno Carro; Acebuche: Marcelina Montero Porras; Alcuéscar: Mercedes Belvis Juárez, Juliana Bevi Juárez; Almaraz: María del Pilar de Aza Lungo; Albalá: Juana Fernández Pérez; Baños de Montemayor: Carmen Ferrero Alonso, María Ducaze, Berzocana; Luz Sánchez Peromingo, Natalia Zamora Diez; Casar de Cáceres: Isabel Rey Santos, Juana Blanco Ordiales, Elodora Pérez; Coria: Emilia Rueda Gutiérrez, Josefina Sánchez Marcos, Juliana Sánchez Clemente; Cañamero: Antonia Morán Hidalgo; Canavejal: Carmen Saías Vegas, Guadalupe Salas Vegas, Gumersinda Durán Cortés; Ceclavin: María Pizarro Cava; Garvín de la Vera: Felisa Martín Toribio, Rufina Jiménez Baños, Teófila Martín; Garrovillas: Julia García Castromil; Huertas de Animas: Emilia Andradá Sánchez, Julia Bravo Fernández, Pilar Mateos Vizcaino, Faustina López Ortega, María P. Mateos Vizcaino, Florentina Mateos Muñoz, Elisa Mateos Muñoz, Juana Melo Bravo, Primitiva Melo Bravo, Adriana Muñoz Mateos, Valeriana Díaz Maldonado, Margarita Jiménez Roque, Juana Benito Martín, Catalina Gil Mateos; Jarandilla: Encarnación Sánchez Gallego, Petra García Prieto; Madroñera: Eulalia Valdecanos Melado; Navalmoral de la Mata: Antonia Madrigal Picazo, María de Carmen Pérez García, Carmen Martínez Lozano, Eloisa Sánchez del Castillo; Puerto de Santa Cruz: Manuela Búrdalo Ruiz.

Peraleda de la Mata: Laura García Camacho, Antonia Soto Soler, Iluminada Martín Gómez, Juana Caldera Cabezon, Blanca García Saulló, Agustina Juárez Marcos, Juliana Rufio Blázquez, Consuelo Marcos Juárez; Plasencia: Isidora Blanco Calvo, María Luisa Chamorro Sánchez; Serradilla: Francisca Sánchez Leal, María Teresa Mateos Sánchez, María Victoria Mateos Vega, Esperanza Mateos Sánchez, Teodora

Sobrinos de Babino Diez, S. L. - Cáceres

Almacenes de Hierros y Viguetas para construcciones

Aviso al público

Servicio Cáceres - Trujillo - Madrid

A partir del 1.º de Noviembre, y por necesidad del servicio, se modifica el horario en la siguiente forma:

- Salida de Cáceres. a las 10'30
- Llegada a Móstoles. " 18'30
- Salida de Móstoles. " 7'15
- Llegada a Cáceres. " 13'40

Este servicio, tanto la ida como la vuelta, enlaza con todas las líneas de automóviles que llegan y salen de Cáceres y con los trenes de Cáceres a Sevilla y Cáceres a Salamanca. Cáceres 31 de Octubre de 1938, III Año Triunfal. — Sociedad Anónima Mixta, (Sección de Automovilismo del Oeste).

alguno de d... sin buenas es... n bu n Gob... de mil peligr... estados totalit... d an e esos p... solución com... la llamada econ... no es, en suma... encarme con... nacional, que est... lar y terminan... estadísticas de... o, la cuacul n... las primaras m... ción, el cambio y... rancias.

regulación de... la prosperidad... nite a estas des... y sus negras a... y esa. Un pu... está el berrado del... Y si es esclavo... de igual modo... or, la presa de... fuerzas, que lo... colonia.

urgente necesi... para cumplir... s de carácter social... se niegue, p... llando datos o... te, simplemente, n... para.

MARTIN GIL, ...cial de Estadística.

DE COLONIALES ... DE RODRIGUEZ RAMIREZ

los filatélicos

estos a la venta... los conmemorativos... de Austria y de la... de Lepanto

realizarse la venta... bloques de sellos... conmemorativos; de... y de la Batalla... rizados por Ord... último «Boletín... muy escasa la cantid... nan de poner, en... seña organizada... ma de que lleguen a... con la mayor difus... ando el acaparam... las siguientes con...

Para la adquisic... será requisito indis... comprador s... presente en las oficinas de la... d. l. Estado en la... rindar a de Tabacos... Burgos, a partir del día... de próximo, inclusive, en... de a una d de la mañ... a siete de la tarde a... de el correspondiente... dará derecho a rec... bloques que consti... tución.

Los volantes se en... el orden de prioridad... tación del solicitante... éste sea mayor de 18... diendo facilitarse más... a cada comprador.

Todo pos... dor de un... tro presenten en la ex... de Tabacos de Burgos... en el mismo día de... en el siguiente, a fin de... rregados, previo p... bloques correspondientes... de este plazo sin... deado, perderá su dere... ndos, en su lugar, los... que correspondan a... ant.

El precio de la colec... tro bloques será el de su... que representen a 100... más, VEINTE PESETAS... no patrón, con des... rcripción Nacional.

de noviembre de 1938... riuñal. — JEFATURA... CIO NACIONAL DE TIM... OPOLIO.

EXTREMADURA

EXTREMADURA S. A.

Y RAPIDO

encargos sin antes... os a esta Editorial.

Y CEMENTOS

ÑIA S. L.

Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños
Cementos yesos, azulejos, cañizos y toda clase de material de construcciones
Marcos Mariño
Oficinas y Exposición: Carretera de Medellín. Teléfono 1952
CACERES

Se vende un corral con horno de pan.
Razón: Margallo, 44, pral. Cáceres

Boletín Meteorológico

Observaciones del día 26 de Novbre. de 1938, hechas a las 6:30 de la tarde
Barómetro, 726.6 - Humedad, 80 - Temperatura, 10.6. Dirección del viento, SW
Fuerza del mismo, 2. Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas 0.0 Agua
evaporada (mm.) en 24 horas, 4.9 Estado del cielo en el momento de la
observación, cubierto.

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 13.0 Minima a la sombra, 4.6

EXTREMADURA

Apartado, 20 Plaza del Obispo Segura Teléfono, 1410

¡FRANCO!

¡FRANCO!

¡FRANCO!

Continúa la campaña de propaganda de la Repoblación Forestal en Cáceres

Anoche se celebró un acto en el Gran Teatro con gran animación

Pronunciaron discursos el abogado don Marcelino González y el ingeniero jefe del Servicio Forestal, don Antonio González Martín

Continúa la campaña de propaganda de la restauración forestal y de la sindicación en nuestra capital. Ayer, a las ocho de la noche, tuvo lugar un acto en el Gran Teatro, al que concurrió numeroso público.

Presidió el delegado de Prensa, camarada Milán, quien hizo la presentación de los oradores.

Fueron éstos el culto abogado de Trujillo, don Marcelino González, tan destacado en el campo de la sociología cristiana y entusiasta miembro de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y el distinguido ingeniero, jefe del Distrito Forestal de Cáceres, don Antonio González Martín.

DON MARCELINO GONZALEZ

Comenzó su discurso diciendo que ocupaba aquí la tribuna en cumplimiento de un acto de servicio y de meditación sobre la política forestal del Estado nacional-sindicalista.

Agrega que el ministerio de Agricultura, fiel a los propósitos del Fuero del Trabajo y de la Falange, y recogiendo las consignas del eterno Ausente, que dijo que el campo es casi toda España y España entera es el campo, se dispuso a realizar una política encaminada a elevar el rango del agricultor, a fomentar la ganadería y a la repoblación forestal. Para la primera de las citadas finalidades, se ha dictado el Decreto de ordenación trigüera, que es el mejor ensayo de economía organizada que se ha llevado al campo. En efecto; el Estado facilitará semillas al agricultor, con lo que logrará una gran producción trigüera, que es oro de la nación que ha de reemplazar al que robaron los rojos, sin otra misión que la de destruir España.

La labor del Estado no finaliza aquí, sino que también, y por otro Decreto, se dispone a facilitar dinero a los agricultores, sin más garantía que la de su honorabilidad y su trabajo. Es la mejor fórmula para salvarlos de las garras de la usura.

También se han dictado otros Decretos de enorme trascendencia social, como lo son el de creación de las Juntas Locales de Agricultura, por el que se evitará la depreciación del trigo, principal veneno de la riqueza y de la economía española, y el de la vivienda campesina, para impedir que vivan las familias agricultoras hacinadas y en promiscuidad de sexos.

Por otra parte, también el Estado nacional-sindicalista se preocupa de la riqueza ganadera, realizando una política encaminada al fomento de la misma, en consonancia con lo que hicieron los pasados Gobiernos liberales y socialistas. Se había llegado a un estado de languidez enorme; pero, gracias a Franco y a las sabias disposiciones del ministerio de Agricultura, nuestras dehesas todas están cubiertas de ganados, lo que permite el abastecimiento normal de nuestro Ejército y de la retaguardia y también podrá hacerlo de toda la población que gime en las ciudades que dominan los rojos.

Esto se ha conseguido mediante una política inteligente y activa.

Y viene ahora la restauración forestal—dice el orador—obediendo a la consigna del punto 20 del programa de Falange, que pide una política de repoblación forestal y ganadera, movilizandolos para ello la juventud. Pues bien; es claro que, si la juventud no puede movilizarse porque está defendiendo el honor de la Patria en los campos de batalla, Franco ha ordenado la movilización de la segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y la repoblación se hará. De esta manera, el día que termine la guerra podremos decir a los combatientes que todos hemos realizado servicios en defensa de la Patria.

Señala después el orador que España es una nación eminentemente forestal; pero que, a pesar de ello, tiene muy pocos árboles, y se debe a que, de los veinticinco millones de hectáreas utilizables para el cultivo forestal, sólo lo están siete millones. Aun dándose el caso peregrino de tener nuestro país que importar madera por valor de ciento cincuenta a doscientos millones de pesetas.

He aquí, pues, justificada la necesidad de la repoblación forestal. De estos veinticinco millones de

hectáreas sin cultivar, podrá obtener mañana España un rendimiento anual de dos mil millones de pesetas. También se lograría otra gran fuente de riqueza con las plantaciones en las orillas de los ríos, convirtiendo así los pedregales de hoy en lugares de embalseamiento. Todo esto lo logrará el Estado nacional-sindicalista.

Pasa después el orador a examinar la necesidad forzosa de que el Estado intervenga directamente en la repoblación forestal y recuerda la diferencia de vida y esplendor de los pueblos tradicionales de España, en que, merced a las comunidades forestales, eran prósperos, pues poseían montes propiedad del común, y los otros pueblos estaban yertos, como consecuencia del latrocinio de la desamortización.

A continuación da a conocer una pragmática de Carlos V en 1549, que se conserva en el Archivo de Trujillo, y en la que el monarca prohíbe y castiga severamente la tala de árboles de no ser para la construcción de aprosos.

Antes, y por voluntad de los monarcas, los agricultores tenían rango preeminente en la sociedad y todos los reyes se preocupaban de incrementar la repoblación forestal y se obligaba a los ciudadanos a replantar árboles durante tres años.

Se observa, pues, que la voluntad del Estado nacional-sindicalista es continuación de la que presidió cuando nuestra España fué grande.

El señor González terminó su brillante y documentada disertación diciendo que esta obra de la repoblación forestal debe ser la de todos los españoles; que amen y sientan a España de corazón. Hay que lograr que en nuestro país imperie la justicia y que todos nos redimamos por el trabajo, que es el exponente más adecuado de la España de Franco y de la Falange.

El orador fué ovacionado con enorme entusiasmo.

DON ANTONIO GONZALEZ MARTIN

A continuación el delegado de Prensa, camarada Milán, dió lectura a un magnífico y documentado trabajo del ingeniero jefe del Distrito Forestal de Cáceres, don Antonio González Martín, no pudiendo hacer éste por padecer afección.

En dicho trabajo—dice—el señor González Martín fué invitado por la organización para que dijera algo en relación con la actual situación forestal de la Nación, la disciplina de aquella y los deberes del cargo le obligaban a hacerlo.

Señala que la riqueza forestal con que contamos es realmente desconocida y que a evitar este desconocimiento tiene el importante Decreto dictado para su incrementación productiva, bases en que fundar las necesidades de importación, las disponibilidades exportables y un plan general de restauración forestal. Esta, por su extensión de yerbos y otras causas tiene una amplitud enorme que excede por sí misma y por la necesidad del caudal forestal a la obra de una generación.

Hace después el conferenciante un análisis crítico de las causas que han motivado la destrucción sistemática de las masas arbóreas y que han sido la incomunicación y difícil extracción de productos que hacían perder a éstos su valor; las circunstancias de su dominio y el libérrimo uso de los mismos, lo que se remediaría considerando aquellos de utilidad pública, dando participación a la Región; y por el último el pastoreo, que puede remediarse atendiendo al enriquecimiento de los pastizales existentes o con la creación de ellos.

Suprimidos estos motivos de destrucción debe establecerse un espíritu de comprensión y respeto al árbol y al monte, merced a la misión educativa en centros docentes y la eficaz propaganda de nuestra organización.

A esta han de concurrir en primer término la conservación y mejora de los montes y dehesas actuales, no sometiendo su explotación al criterio de utilizar los momentos o épocas de supervalorización de productos para forzar su rendimiento. Llegado este momento, el conferenciante solicita la colaboración de propietarios forestales para evitar la tala si no es conveniente al monte.

Dice después que en la amplia superficie de repoblación forestal hay un sector constituido de robledales, de encinares, y en general de las especies susceptibles de emitir brotes, restos en que por la avanzada degradación y el persistente pastoreo es difícil apreciar la subsistencia de las popas o elementos de auto-reconstitución. La roza directa entre los acolumientos daría rápidamente un churupal regenerado.

Asimismo sería muy beneficioso la regeneración y desarrollo de los aprosados, regularmente atendida y a veces también lo son las superficies desprovistas de vegetación, las ocupadas por matas y arbustos de escaso valor y las de producción insuficiente. En repoblación, sin embargo, requiere un ritmo distinto.

Se extiende después el orador en consideraciones acerca del ritmo de la repoblación en terrenos sobre las cuencas y cauces en que se manifiestan fenómenos de socavación, terrenos degradables y hundiidos, etc., y habla después de la restante área forestal a que ha de extenderse la repoblación artificial.

Examina el monte como un capital integrado por suelo, ambiente y masa arbórea, y dice que está compuesto por la agrupación de tantas series de pies, con edades escalonadas, como años comprende el turno, deduciendo después que la repoblación simultánea o en breve plazo de la total superficie suprimiría la deuda graduación de edades, determinando el prematuro aprovechamiento de grandes extensiones o la acumulación.

Por consiguiente la repoblación ha de realizarse metódica y sucesivamente para facilitar también el acoplamiento del aprovechamiento de los pastos.

Las características de la repoblación de cada comarca serán fijadas en el Plan general que estudian competentes ingenieros de la especialidad.

Señala después el señor González los beneficios que en el aspecto económico y social se derivarán de la repoblación forestal, pues se ha demostrado que el paro forzoso es menor en las regiones no carentes de montes.

Pasa después el conferenciante a exponer un avance del Plan general de repoblación en la provincia, que se fija en 472.000 hectáreas.

Esta superficie, donde se manifiestan modalidades que van desde los pastos alpinos, en las altitudes colindantes con las de Avila y Salamanca, hasta los encinares y alcornoques asociados a pastos y cereales, que constituyen la forma típica de su propiedad y explotación, se distribuye en las zonas siguientes:

1. De pastos alpinos, 4.500 has.;
2. de abetines, 6.000 id.;
3. de robles y castaños, 90.000 id.;
4. de pinos, 12.600 id.;
5. de quercus y pinos, 138.400 id.;
6. de frondosas riberas, 500 id.;
7. de oquedales, 70.000 id.

Las 70.000 hectáreas de la zona de oquedales, que se comprenden en el área genuinamente forestal, son las que pertenecen a entidades públicas en la amplísima extensión de la provincia ocupada por las dehesas de encinas y alcornoques, extensión que corresponde al área de transición del monte al agro, en el sentido restringido de este vocablo, y en cuya explotación debe perdurar la iniciativa e interés privado, sometida a la intervención de la Administración a fin de asegurar la salvaguardia del influjo que ejerce en el interés general.

Regulada la reconstrucción de aquella genuinamente forestal, cuya extensión podrá ser confirmada o alterada en el Plan general, por su finalidad conforme al criterio expuesto, habría de realizarse con sujeción a planes decenales, proponiéndose efectuar durante el primero la de 40.000 hectáreas en las que están incluidas las 4.500 de pastizales alpinos y 500 de riberas.

Cuando halla de desarrollarse confío en la colaboración de todos los elementos interesados, convencidos de que así engrandecen su Patria, su región y su terruño, y en la valiosa cooperación del Servicio Obligatorio del Trabajo forestal.

La movilización actual de éste debe tender preferentemente, siguiendo las instrucciones dictadas para su mejor empleo por el Servicio Nacional de Montes, a crear en las inmediaciones de los poblados y sitio de fácil acceso parques rurales, objetivo éste notoriamente acertado al dotar a los burgos de lugares de esparcimiento en donde su población infantil hallará el recreo que ahora busca, con menoscabo de la higiene, en los aledaños sucesivamente polvorientos y enlodados, y que pudieran servirles de enseñanza si, por secciones les fuese encomendada, bajo la dirección del maestro y jerarcas locales, su cuidado y observación.

El señor González terminó su brillante conferencia excitando a la sindicación nacionalista en todas las actividades para renovar a nuestra España, verdaderamente una, forzosamente grande y esencialmente libre y moral e intelectualmente imperial.

Se le hizo objeto de una gran ovación.

Acto seguido se cantó el «Cara al Sol», dándose por finalizado el acto.

Grecia celebra con solemnidad patriótica el aniversario tercero de la restauración

El Soberano de Grecia ha logrado la unidad nacional para su pueblo, la victoria sobre el comunismo y otras ventajas

Atenas. — Se ha celebrado con toda solemnidad y entusiasmo patriótico la conmemoración del tercer aniversario de la restauración de la monarquía en aquella nación.

El Soberano griego ha sido objeto de calurosas manifestaciones de afecto por parte de su pueblo, pues es notorio a todos los griegos, que su Rey ha logrado para el pueblo la unidad nacional, la victoria sobre el comunismo y otras mejoras que suponen la independencia del pueblo griego.

INAUGURACION DE UN INSTITUTO

Roma. — El ministro de Educación Nacional, señor Alfieri, inauguró ayer el catorce aniversario de la creación del Instituto de Cultura fascista.

El presidente de dicho Instituto disertó sobre las ventajas de dicha entidad.

UNA NUEVA TEMPESTAD EN INGLATERRA

Londres. — Se ha declarado una nueva tempestad en los mares británicos. En el Canal de la Mancha han naufragado varios buques

Disposiciones Oficiales

Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado» publica en su número de hoy entre otras disposiciones de interés, las siguientes:

Jefatura del Estado. — Ley disponiendo que no tengan validez las aprobaciones administrativas que no estén aprobadas por el ministro de Hacienda, de los acuerdos tomados por los Consejos de administración de las sociedades anónimas que se encuentran en la zona Nacional.

Son exceptuadas de este acuerdo aquellas sociedades españolas que tengan la totalidad de sus bienes en el extranjero.

Justicia. — Decreto nombrando presidentes de las salas primera, segunda, tercera y cuarta del Tribunal Supremo.

Otro decreto nombrando magistrados de dicho Tribunal.

Vicepresidencia del Consejo. — Orden ampliando la de 29 de octubre sobre concesión de créditos a los cultivadores de trigo.

Hacienda. — Orden prorrogando los treinta días de moratoria en los pagos concedidos a la provincia de Castellón.

Educación Nacional. — Orden mandando que en las zonas donde exista patrimonio artístico nacional se nombren presidentes administrativos substitutos.

Orden Público. — Publicando la sexta relación de los aspirantes a

Su Santidad ha pasado la noche más satisfactoriamente

El corazón funciona con normalidad, dice el médico de cabecera

Roma. — El Santo Padre ha mejorado algo y la noche la ha pasado más satisfactoriamente.

El médico de cabecera ha manifestado que, si bien no pueden abrigarse demasiadas esperanzas, por la edad del enfermo, sin embargo, el corazón funciona normalmente, y, de no sobrevenir otro ataque cardíaco, el peligro habrá pasado.

Hoy llegó a esta capital el conde Ratti, sobrino del Pontífice.

A la cabecera de su Santidad están varios cardenales, que turnan.

ULTIMA HORA

Ciudad del Vaticano. — En las últimas horas de la tarde de ayer, el Papa ha experimentado una mejoría, que hoy recibió al cardenal Pacelli y asistió a una ceremonia religiosa en la Sixtina.

Durante todo el día del sábado ocurrieron al Vaticano numerosas personas a preguntar por la salud del Soberano Pontífice.

SE OFRECE

Para oficina particular o escritorio mercantil, joven 18 años libre servicio militar, gran práctica escritura y mecanografía. Razon, 3.ª vezina 3.º segundo.

UN DISCURSO DE GOEBELS

Berlin. — El ministro de Propaganda del Reich, Goebbels, ha pronunciado ayer un discurso sobre la vida cultural alemana.

Anunció la cuestión judía bajo el punto de vista cultural nacionar-socialista y dijo que ninguno de ellos es indispensable para el desarrollo de la cultura del Reich.

Dijo además que debía atenderse fuertemente y se atenderá a la formación de los artistas jóvenes, buscando para ello en los institutos y en las escuelas las capacidades de las disposiciones para conseguir el desarrollo del arte.

LOS TRIBUNALES MILITARES FRANCESAES

París. — Ha salido para Valencennes el general Dumun con varios oficiales para constituir el tribunal militar para las cuestiones ferroviarias y de las minas de aquella población. Solo servirán para estudiar y hacer que se realicen los trabajos con normalidad, sin que tenga su misión carácter de Consejo de guerra.

El buen efecto que los capos rojos de Barcelona creyeron haber hecho con el comunicado de la comisión ginebrina, vendrá de este modo, a sumistrar la propaganda propagandística para una intromisión financiera de Ginebra en España.

Todas las potencias interesadas en una resolución amplia del problema español harán, pues, bien en no perder de vista el desarrollo de estas oscuras manipulaciones.

¡Qué lección más sabrosa podría darse a ciertos pueblos responsables, ambiguos y nebulosos!

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

Los voluntarios rojos

Los esfuerzos del gobierno de la España roja por escapar al control de la Comisión de No Intervención de Londres, y buscar en la Liga ginebrina un apoyo parcial y favorable, parecieron, en un principio, haber tenido algún éxito por lo que se refirió a la retirada de los voluntarios extranjeros de España. Mientras que, en su día, las autoridades de Barcelona, solamente con una gran reserva sobre las comunicaciones de la España Nacional, habían creído poder aceptar el plan inglés, en la última sesión de Ginebra, el representante de la España roja, inopinadamente, desechó todas esas prevenciones, y declaró la buena disposición de Barcelona para aceptar a todos los extranjeros que se encontrasen luchando en el bando rojo, sin tomar en consideración el proceder de la parte contraria. Esta inesperada moción, originaria no produjo cierto efecto, el tiempo se encargó luego de confirmar plenamente las bien fundadas presunciones.

A pesar de que la Sociedad de las Naciones carece en absoluto de competencia para intervenir en un conflicto interno de un Estado—como el que representa la guerra española—, se promovió, sin embargo, accediendo al deseo de Negrín, el envío de una comisión investigadora que al siguiente sobre la retirada de los voluntarios. El comunicado publicado por dicha comisión el 19 del actual, con la incertidumbre de sus datos y la insuficiencia de afirmaciones concretas que refija, viene a robustecer la impresión primeramente recibida sobre la ya conocida deficiente objetividad de la misma, y abiertamente a servir a los fines de una propaganda procomunista.

En el comunicado se habla, en efecto, de cuatro transportes, proyectados o ya realizados, de franceses, belgas y lusemburgueses; pero solamente en un caso, el de la primera conducción, se dan casos numéricos concretos. Se trata de la retirada de 1.740 franceses de los alrededores de París.

La anterior cifra muestra la pobreza de la acción realizada, apoyada por Ginebra, y la ineffectividad de la misma queda subrayada por el hecho de que la inmensa mayoría de los repatriados son heridos o enfermos, los cuales, ya sin ningún valor combativo, solamente significaban una carga para las autoridades rojas españolas.

Finalmente, a esto, el correo y complacientemente de la España Nacional tiene que aparecer como tanto más importante cuanto que, con la retirada de diez mil voluntarios italianos, se ha venido a realizar una operación constructiva para poder llegar al desembarcamiento del problema español.

El buen efecto que los capos rojos de Barcelona creyeron haber hecho con el comunicado de la comisión ginebrina, vendrá de este modo, a sumistrar la propaganda propagandística para una intromisión financiera de Ginebra en España.

Todas las potencias interesadas en una resolución amplia del problema español harán, pues, bien en no perder de vista el desarrollo de estas oscuras manipulaciones.

¡Qué lección más sabrosa podría darse a ciertos pueblos responsables, ambiguos y nebulosos!

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

EXTREMADURA

Año XV

Tres

Nuestra av...
vos m...

En los frent...

Parte Oficial

Sin novedades dign...

ACTIV...

En el día de ayer s...
de los puertos de Vale...
y explosiones en los...
en los Altos Hornos de...
En el día de hoy s...
los objetivos militares...
Salamanca, 27 de e...
de orden de S. E. el...
Moreno.

Parte Oficial

Sin novedades dign...

ACTIV...

En el día de ayer s...
de los puertos de Vale...
de Guixol, alca...
en todos los muelles...
En el día de hoy e...
lado 3 aparatos de c...
Salamanca, 28 de...
de orden de S. E., el...
Martín Moreno.

Decreto de

autoriza al Servicio...
recibir el trigo d...
cuyas existencias...
disponibles para...
excedan de cien...
métricos

precio será el...
de tasa

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la variedad de trigo, señalado para el cultivo agrícola. Será com...

El B. O. de la siguiente Decretos de este Decreto que el Servicio Nacional de Trigo para recibir el trigo, los productores cuyas existencias declaradas dispongan, no excedan de ciertos métricos al precio de venta de la